

Los primeros palacios del País Vasco. Inercia e innovación

(The first palaces in the Basque Country. Inertia and innovation)

González Cembellín, Juan Manuel;
Santana Ezquerro, Alberto
Rafaela Ibarra, 2 - 4. C
48014 - Bilbao

BIBLID [1137-4403 (1998), 17; 189-196]

El primer palacio plenamente renacentista del País Vasco, el vitoriano de Escoriaza-Esquivel, se terminaba hacia 1540, pero antes de él, durante el primer tercio del siglo XVI, son numerosos los funcionarios cortesanos y miembros de viejas familias locales que construyen residencias de calidad en las que se ensayan modelos arquitectónicos innovadores. No existe ninguna homogeneidad de criterios conceptuales y, por este motivo, entre las nuevas viviendas de la aristocracia vasca todavía aparecen muchos edificios compactos o verticales vinculados a la imagen de prestigio de las casas torre góticas, coetáneos, sin embargo, de otros en los que los patios y galerías de origen mediterráneo comienzan a ser incorporados.

Palabras Clave: Renacimiento. Primeros palacios. País Vasco. Inercia. Innovación.

Bere osotasunean berpizkunde garaikoa den lehenengo Euskal Herriko jauregia, Escoriaza-Esquivel etxe nagusi gasteiztarra de, 1540. urte inguruan amaitua izan zelarik. Hala ere, aurretik, XVI. mendearen lehenengo hereuean, gor-teetako funtzionari eta antzinako familien partaide ugari, kalitatezko etxeak egiten dituzte, non estilo arkitektoniko berriak saiatzin dituzten. Ez dago garai honetan, estilo kontuan batasunik, horregaitik, euskal aristokraziak egiten dituen etxebizitzin artean oraindik, eraikin konpaktu eta bertikal ugari agertzen dira, dorretxe gotikoen prestigio itzuruarekin, aldi berekoak dira, ostera, mediterranean jatorriko patio eta galeriak ghitzen hazten zaizkienak.

Giltz-Hitzak: Errenazimentua. Lehen jauregiak. Euskal Herria. Inertzia. Berrikuntza.

Le premier palais vraiment renaissant du Pays Basque, le dénommé Escoriaza-Esquivel dans la ville de Vitoria, finissait sa construction vers 1540. Mais, avant lui, pendant le premier tiers du XVIème siècle il y beaucoup de fonctionnaires courtisans et membres des vieilles familles qui construisent des bâtiments de qualité dans lesquels ils essayent des modèles architectoniques innovateurs. Néanmoins il n'existe aucune homogénéité dans les notions conceptuelles. C'est pour cette raison que nous y trouvons entre les nouveaux bâtiments de la aristocratie basque et avec une idée de prestige, d'une part des bâtiments verticaux à la manière gothique, au même temps que d'autres dans lesquels les cours et les galeries commencent à être incorporés.

Mots Clés: Renaissance. Premiers palais. Pays Basque. Ineptie. Innovation.

Durante el primer tercio del siglo XVI el País Vasco conoció una verdadera euforia constructiva. No sólo se reedificaron y amueblaron gran parte –la mayor parte– de los templos del País, tanto iglesias como humildes ermitas, sino que al mismo tiempo se logró una completa redefinición de la arquitectura residencial. La casa popular se debatía entre varios modelos recién “inventados”, entre los cuales pronto se perfilarían las líneas maestras que después han configurado el prototipo del caserío vasco. En la vivienda noble se asistía a un proceso de renovación paralelo que, partiendo de la tradición de casa-fortaleza de época gótica, se aproximaría a los nuevos conceptos de residencialidad importados de Italia y daría origen al palacio renacentista.

En efecto, la torre, que durante los siglos XIV y XV había sido el modelo referencial para la arquitectura residencial de calidad, se estaba quedando obsoleta. Con todo, aún lograría sobrevivir durante algún tiempo. Su prestigio y la inercia formal de la que tantas veces ha hecho gala la arquitectura vasca propiciaron la reconstrucción de algunas de las más características torres durante las primeras décadas del siglo XVI.

Pero esta prolongada resistencia goticista no pudo evitar la aparición de un nuevo modelo de viviendas de lujo: los palacios. Los primeros palacios vascos conforman un reducido conjunto de mansiones aristocráticas de diversa tipología, en las que por primera vez los aspectos residenciales de la arquitectura se impusieron sobre los de carácter agropecuario o defensivo.

Las fuentes documentales testimonian la existencia de palacios en época medieval. Ya en 1070 se mencionaban “in Gorritiz (Busturia, Bizkaia) illos palacios de Madariaga”, propiedad del señor Íñigo López; o en 1304, cuando Juan Juaniz de Aizaga donaba a la catedral de Pamplona un palacio sito en Donostia-San Sebastián¹. Las referencias se multiplican durante los siglos XIV y XV, y de ellas podemos deducir que los vascos de fines de la Edad Media distinguían perfectamente entre unas construcciones de carácter básicamente residencial, los palacios, y otras militares, las torres.

Pero estas noticias son muy poco expresivas en cuanto a los aspectos formales de la obra arquitectónica. En algunos casos parece claro que se trataba de edificios exentos de carácter residencial, como “el vn palacio” que hacia 1275 habían construido los Someano junto a su fortaleza de El Cerco (Galdames, Bizkaia), y en el que vivían en tiempos de paz. En otros, sin embargo, eran simples dependencias adosadas a las torres, como los “muchos aposentamientos e corredores e salas e palacios en que avia muchos complimientos los quales estavan pegados a la dicha torre” de San Martín de Muñatones (Muskiz, Bizkaia) desde 1439/1446². Tampoco aclaran mucho más los testimonios arqueológicos: ninguno de estos edificios se ha conservado, y sólo en el caso de Muñatones se ha realizado una excavación arqueológica que nos ayude a comprender su disposición original.

Podemos imaginar aquellos palacios como sencillas construcciones de materiales lígneos –tanto el de los Someano como el de Muñatones eran de madera–, formalmente próximos a las torres –volumen cúbico, un par de alturas, tejado piramidal–, aunque con un mayor número de vanos. Es posible que en muchos casos ni siquiera fueran concebidos como un lugar de residencia permanente: ocupados durante el día, por la noche sus mora-

1. BALPARDA, II.- 22; ARIZAGA, 263.

2. GARCÍA DE SALAZAR, IV.- 364; Archivo de la Real Chancillería (Valladolid), Sala de Vizcaya (citaremos ARCh-SV), Caja 1568, Pieza 6, fol. 308v. En este sentido recordemos que durante buena parte de la Edad Media una de las más extendidas acepciones del término “palacio” fue la de sala grande o principal de una mansión noble.



1. Torre de Aranguren (Orozko, Bizkaia). Palacio compacto simple. Primer tercio del siglo XVI.

dores se refugiarían en las inmediatas torres, que garantizaban una mayor protección no sólo contra los enemigos, sino también contra las inclemencias climatológicas.

Su calificación como palacio derivaría, más que de su suntuosidad, de su volumen –sin duda superior al de las casas de labranza– y de la posición social de sus propietarios. De hecho, cabe suponer que la atención de sus constructores se centraría en su interior, manteniendo un exterior modesto³. En cualquier caso, en aquellos siglos el palacio estaba casi invariablemente vinculado a la torre: próximo o adosado a ella, su principal función era mejorar las siempre rudimentarias condiciones de habitabilidad de la fortaleza, además de proporcionar un escenario de representación social adecuado para la celebración de determinados actos solemnes, como la recepción de huéspedes de prestigio, la firma de una tregua o la redacción de un contrato matrimonial o testamento (Butrón, Gatika, Bizkaia, 1407)⁴.

En el resto de la Península se conocen los precedentes de unas pocas viviendas acomodadas urbanas del siglo XIV, organizadas internamente según el sistema hispanomusulmán, como las que se conservan en Toledo transformadas en conventos, pero hay que esperar hasta el reinado de los Reyes Católicos para encontrar auténticos palacios que aúnen los conceptos de residencialidad y suntuosidad, renunciando a los aspectos castrenses y a la austeridad exterior. Las casas del Cordón (Burgos), las Conchas (Salamanca) y las Cigüeñas (Cáceres), los palacios del Infantado (Guadalajara), Fuensalida (Toledo), Ocaña, Torrijos (Toledo), Contreras (Ayllón, Segovia)... responden a un nuevo concepto edi-

3. Ver TORRES BALBÁS, 360.

4. AGUIRRE GANDARIAS, 230-235.



2. Torre de Ubilla (Markina-Xemein, Bizkaia). Palacio compacto mediterráneo. Primer tercio del siglo XVI.

ficatorio que combina una elevada calidad de vida con interiores lujosos y fachadas generosamente ornamentadas.

Sin embargo, en el País Vasco aún es preciso esperar algo más. Sólo a principios del XVI algunos linajes de segundo orden, hidalgos de éxito e incluso hijos de campesinos enriquecidos por su trabajo en la administración real sustituirían sus modestas casas precedentes por otras de mayores pretensiones, que ya estaban libres de su anterior dependencia con respecto a las torres: eran mansiones *per se*, no residencias complementarias, y su condición palaciega derivaba de su propia calidad, y no del rango social de su propietario.

Sólo los parientes mayores de algunos grandes linajes seguían apegados al tradicional, y simbólicamente eficaz, modelo de la torre: torre de los Ayala (Artziniega, Álava), 1501; cerca exterior de Zumeltzegi (Oñati, Gipuzkoa), 1504; torre de Arteaga (Gautegez de Arteaga, Bizkaia), 1514⁵. Otros, sin embargo, no dudaron en levantar palacios más acordes con los nuevos tiempos: Salazar (Muskiz, Bizkaia) o Balda (Azkoitia, Gipuzkoa).

Las razones de este retraso vasco son diversas. Ante todo, habrá que recordar la tardía pacificación de las guerras de bandos: las disposiciones contra la turbulencia de los linajes dominantes se prolongaron hasta la última década del siglo XV, e incluso en los primeros años del XVI se produjeron algunos rebotes de violencia feudal. Por otro lado, ya hemos indicado que los parientes mayores se mostraron reacios a abandonar su modelo edificatorio preferente, la torre, y lo cierto es que hasta el momento de finalización de las guerras banderizas ellos eran prácticamente los únicos con recursos –económicos y sociales– para construir una mansión de cierta entidad.

5. COOPER, II.- 919, 943; Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, Leg. 6, fol. 184.

Pero para principios del XVI esta situación había cambiado. La coyuntura económica expansiva, las medidas pacificadoras de los Reyes Católicos, las nuevas posibilidades de enriquecimiento de los hidalgos a través de la carrera funcional y de las diversas empresas militares iniciadas por la corona –Granada, Norte de África, Italia, América, Navarra...–, propiciaron un cambio de mentalidad. La fuerza dio paso a la riqueza y el poder político como fundamentos de la posición social, del “valer más” que había impulsado a los hidalgos banderizos a la guerra durante los dos siglos anteriores. La torre, cada vez menos funcional militarmente y menos identificable como representación simbólica del poder, perdió su condición de edificio aristocrático por excelencia en beneficio del palacio, más expresivo a la hora de reflejar la posición y el éxito de su propietario.

En la difusión de esta nueva concepción tendrían un papel protagonista los funcionarios cortesanos; una generación de vascos que sin tener origen noble ocuparon cargos y oficios en la administración de la corte castellana o imperial, y que al retornar a su tierra invirtieron sus rentas en reedificar la vieja vivienda familiar, erigiendo obras de nuevo cuño que inmediatamente se convertirían en referencia para sus convecinos. Este fue el caso, entre otros muchos, y a diferentes niveles, del andoaindarra Juan Pérez de Isturizaga, camarero mayor de Carlos V; de Pedro de Zuazola, fundador del innovador palacio de Floreaga en Azkoitia y tesorero del emperador; de Juan de Alcedo, contador de Carlos V, que dejó un palacio en Sopena (Bizkaia); del embajador imperial Martín de Salinas, retirado a su Vitoria natal en 1538; de Fernán López de Escoriaza, médico de Catalina de Aragón y de Carlos V, promotor del palacio Escoriaza-Esquíbel de Vitoria-Gasteiz...

Otro aspecto que contribuiría a la expansión del palacio sería la profesionalización y mejora de la formación de los maestros y oficiales constructores. Las torres se edificaban sin plan, traza, ni condiciones de obra, por personal no cualificado: eran los vecinos de la zona



3. Palacio Floreaga (Azkoitia, Gipuzkoa). Palacio con galerías exteriores. 1514.

los que, de mejor o peor grado, aportaban su trabajo⁶. Pero desde fines del XV los maestros canteros *vizcaínos* –entiéndase genéricamente vascos– demostraron un dominio de las técnicas constructivas que les hacía capaces de levantar edificios de calidad, muy superiores, tanto estética como estructuralmente, a los de etapas anteriores. Los artífices hacían alarde de su capacidad, como los tasadores de San Martín de Muñatones en 1503, que decían ser “personas espertas en la arte de geometría, cantería e carpintería”. Su habilidad era reconocida en lugares tan lejanos como Ronda (Málaga), donde ya en 1489 los vizcaínos Sancho y Juan Pérez de Endeiza y García de Urtubiega participaban en la construcción del puente sobre “el tajo”⁷. Es decir, que se podía contar con una mano de obra cualificada y sin duda conocedora, gracias a su actividad fuera del País, de las nuevas formas estéticas que se iban difundiendo en Andalucía y las áreas artísticamente más dinámicas de la Península.

Simultáneamente, llegaron hasta las provincias atlánticas del País Vasco nuevas técnicas y materiales importados de otras regiones. Desde el valle del Ebro, con Aragón y la Ribera de Navarra como intermediarios, penetraría el arte del ladrillo mudéjar que alcanzaría al valle del Urola, en el corazón de Gipuzkoa. Más escasas –o quizás sólo menos conservadas–, las “yelserías moriscas” aparecen esporádicamente tanto en Gipuzkoa (Azpeitia) como en Bizkaia (Areatza-Villaro), aunque en este caso es posible que la vía de acceso fuera Castilla. Del contacto comercial con el mundo flamenco-borgoñón llegan nuevas técnicas de carpintería germánica, que se hermanan con algunos elementos del repertorio decorativo ibérico de ascendencia islámica, importados desde la Meseta, y cuyas huellas pueden verse en multitud de edificios tanto aristocráticos como agropecuarios, así como en un buen número de templos⁸.

Requerido por una nueva mentalidad cortesana y afianzado gracias a las nuevas posibilidades del arte de la construcción, el palacio irrumpe como una floreciente realidad en el panorama arquitectónico vasco a comienzos del XVI. Sin embargo, y de forma paralela a lo que estaba sucediendo en el resto de la Península, el primer tercio de este siglo se caracteriza como una etapa de indecisiones, de dudas y pruebas. El palacio se debatía entre la disyuntiva que suponía el someterse a la compacta inercia volumétrica de la torre –aunque introduciendo importantes modificaciones de estructura–, o la aceptación de nuevos modelos ya ensayados en otras áreas hispanas desde el inicio del reinado de los Reyes Católicos, en los que el espacio se incorporaba progresivamente aligerando la pesada masa del edificio mediante pórticos, corredores, galerías o patios. Ambas opciones se expresan todavía en el rico lenguaje del gótico final peninsular, pero no como formas puramente continuistas del mundo medieval, sino como intentos de renovación de unos tipos arquitectónicos ya obsoletos⁹.

Durante este breve período de tiempo –apenas una generación– los promotores y artífices experimentaron individualmente con las dos posibilidades, sin saber decantarse por una concepción del gusto artístico homogénea y a menudo con clamorosas vacilaciones o retrocesos. Las tipologías no siguen un orden único de sucesión lineal: un edificio formalmente

6. Ver ARCh-SV, Caja 1568, Pieza 6, fols. 307v-308v; Caja 1570, Pieza 11, fol. 9v; Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (citaremos AGS-RGS), 1480-X, fol. 70, fol. 181.

7. ARCh-SV, Caja 1568, Pieza 4, fol. 249; Caja 1569, Pieza 8, fol. 44; AGS-RGS, 1489-I, fol. 90. En general, ver BARRIO LOZA y MOYA VALGAÑÓN.

8. Sobre los trabajos de yeso y madera ver BARRIO LOZA, y SANTANA EZQUERRA.

9. Ver MARÍAS, 137.



4. Palacio Igartza (Beasain, Gipuzkoa). Palacio con patio interior. ca 1540.

arcaico puede ser, sin embargo, más moderno –cronológicamente hablando– que otro aparentemente más evolucionado. Así, por ejemplo, el palacio Floreaga de Azkoitia, construido en 1514, es conceptualmente mucho más moderno que la denominada Torre Larrako de Deusto que, sin embargo, se comenzó varios años más tarde. En otros casos se producen mixtificaciones, y un palacio puede entremezclar detalles de varias tipologías: Basozabal de Azpeitia, por ejemplo, que tras su hermética y anticuada fachada principal, incluye ya el que es el patio civil más antiguo de Gipuzkoa y completa su plan con una fachada sobre el río, abierta en varias galerías superpuestas. Las vacilaciones no sólo afectaron a los modelos y estructura constructiva global, sino también a los aspectos estrictamente formales del lenguaje. Así, un arco apuntado puede aparecer en un edificio relativamente tardío, incluso de 1530, mientras que en otro más temprano los vanos se abren en arcos de medio punto.

Esta indefinición no sólo afectó a los edificios, sino también a su clasificación posterior. La presencia en muchas de estas construcciones de elementos de lenguaje gótico ha propiciado el que reciban con excesiva frecuencia la errónea denominación de “torre” –tanto popularmente como por parte de los investigadores–, y que en su práctica totalidad hayan sido catalogadas como edificios militares. Invariablemente se ha solventado la incongruencia de su escaso desarrollo vertical con el socorrido recurso a una presunta orden de desmochamiento dictada por Enrique IV en 1457; cuando, en realidad, este monarca no ordenó desmochar, sino derribar desde los cimientos un buen número de torres guipuzcoanas, lo cual se llevó plenamente a efecto, sin que de ellas quede ningún rastro visible¹⁰. Sin embargo, buena parte de las supuestas “torres” del País Vasco son, en realidad, palacios de diversa condición.

10. Sobre el desmochamiento, ver GONZÁLEZ CEMPELLÍN, 105-109.

La aparición del palacio renacentista, de rasgos “a la romana” que impliquen un proyecto de conjunto y vayan más allá de la pura ornamentación epidérmica, se hará esperar hasta después de 1535. Pero esa espera no fue un periodo de parálisis sino, por el contrario, una etapa muy activa de auténtica renovación y apertura, a pesar de ignorar o no ser capaz de asimilar los principios básicos de la nueva arquitectura italiana.